

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 4, numeral 1; 32, numeral 1, inciso a), fracciones I y IV; 81 numeral 1; 82 numerales 1 y 2; 98 numerales 1 y 2; 104 numeral 1, inciso a) y f); 215 numeral 2; 254 numeral 1 inciso c) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; 113 fracción I, 115, 116, 117; 126 fracciones I, VII y XIV; 128 fracciones I, VI y XV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; 110, 112, 113 y 119 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*; 39 fracciones I y V; 40 fracción I y 43 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como lo establecido en la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del Instituto Nacional Electoral y la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021”, se informa lo siguiente:

La primera etapa de capacitación dio inicio el 12 de febrero, y concluyó el 31 de marzo de 2021, periodo en el que se llevaron a cabo, de manera simultánea: la visita, la notificación y la sensibilización de la ciudadanía insaculada.

El seguimiento que realizó la Dirección Distrital 04 fue en modalidad mixta, con actividades en gabinete a través del Multisistema ELEC2021 y en campo, en las que participaron las siguientes personas:

Sarai Álvarez Sosa .- Asistente Operativo de Capacitación Electoral
Silvia Liliana López Martínez.- Asistente Operativo de Capacitación Electoral

Quienes se encuentran adscritas a esta Dirección Distrital, y realizaron las siguientes actividades:

Se recibió la invitación con fecha 19 de febrero, a través de la cuenta de correo electrónico del Mtro. Víctor Manuel Quinto Álvarez, para acompañar a integrantes del Consejo Distrital 07 del INE y personal operativo a realizar Actividades de Control de calidad del Avance en la visita, notificación y capacitación, contempladas en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

En ese sentido, los días 18, 20, 21, 23, 24 de febrero, así como el 01 de marzo, se visitaron diversos domicilios, para constatar, mediante un cuestionario, que el ciudadano insaculado fue informado y capacitado por parte del Capacitador Asistente Electoral, sobre los siguientes

temas: Cargos a elegir en la entidad, Procedimiento de integración de MDC y las Actividades a realizar por el funcionariado de MDC.

En lo que respecta a las Juntas Distritales Ejecutivas 01 y 02 del INE en la Ciudad de México, no se recibieron invitaciones para dar el seguimiento a la capacitación de manera presencial y/o en campo.

Las tres Juntas Distritales Ejecutivas del INE, mencionaron que el seguimiento a las actividades de capacitación en su primera etapa, en la modalidad de campo, no viene contemplado en el Convenio General de Colaboración y Coordinación, ni en su Anexo Técnico, solo hasta la segunda etapa de capacitación, previa programación que envíen con antelación

Del seguimiento realizado a la primera etapa de capacitación por esta Dirección Distrital, tenemos los siguientes resultados sobre la conclusión de la primera etapa de capacitación, en relación con las Juntas Distritales Ejecutivas con las que se converge:

Tabla 1. Seguimiento a la primera etapa de capacitación, por parte de la Dirección Distrital __

Total de cartas-notificación a entregar	Avance en la entrega de cartas-notificación %	Total de Ciudadanos por capacitar	Avance en la capacitación %
18,236	52.77	6,017	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de archivos Excel, remitidos por la Dirección Ejecutiva.

Se capacitó a un total de 7,253 personas ciudadanas insaculadas para la integración de las Meas Directivas de Casilla (MDC), de las cuales 4,126 son mujeres y 3,127 son varones.

Por otra parte, las personas que rechazaron participar en el PEC 2020-2021 son en total 8,612 de las cuales 3,875 son mujeres y 4,737 son varones.

Los motivos por los cuales la ciudadanía no participará según se consigna en los reportes respectivos, son los siguientes:

- Por emergencia sanitaria por Covid 19
- Viaje durante el día de la jornada electoral
- Motivos escolares
- La ciudadanía muestra su rechazo por temor a contagiarse de Covid 19
- No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario
- Cambio de domicilio
- Negativa a participar
- Impedimento, entre otros.

De igual manera, se manifiesta que se presentan las observaciones adicionales siguientes:

Nunca se tuvo acceso al Multisistema ELECC, durante toda la primera etapa de capacitación, situación que sigue persistiendo hasta el momento.

Finalmente, cabe señalar que, este Órgano Desconcentrado, envió los formatos denominados: *Seguimiento a la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC* y *Bitácora de seguimiento a los temas impartidos durante la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC*, al correo electrónico: participacion.ciudadana@iecm.mx, de conformidad con lo establecido en la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.